



Nº Expediente: 300/2018/01043

ACTA

En Madrid, a las 13:00 horas del día 22 de agosto de 2018 se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para proceder a proponer la adjudicación mediante procedimiento abierto, del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES DE AUTOMOCIÓN PARA LA FLOTA MUNICIPAL DE VEHÍCULOS Y DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA CALORÍFICA U OTROS USOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (4 LOTES)

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D^a Begoña Fernández Ruiz, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES:

D^a Paloma Burrero Fernández, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D^a María Jiménez Sánchez, Vocal de la Intervención Delegada en Economía y Hacienda.

D^a Ana Martín Fuentes y D. Carlos González González, Vocales Técnicos de la Dirección General de Contratación y Servicios.

SECRETARIO:

D. Ricardo González Rodríguez, designado por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 25 de julio de 2018.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1- Se procede en primer lugar a dar cuenta de que con fecha 17 de agosto de 2018, se procedió en acto público a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitadores admitidos, acordándose que en caso de que existiera alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se tramitaría el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Asimismo, se acordó por la Mesa solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones admitidas, de conformidad con lo que establece el apartado e) del artículo 22.1 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Además se acordó requerir a la empresa licitadora PETROLI, S.L.U. para que se ratifique en la oferta relativa al Lote 4 indicando que el porcentaje de descuento ofertado de "0,0555 % TANTO POR UNO" es un tanto por uno y positivo, con un redondeo de tres decimales, aportando la ratificación correctamente.

2-. A continuación se procede a dar cuenta del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 22 de agosto de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista del informe emitido, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22.1 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración, las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

LOTE 1

<u>Empresa</u>	<u>Descuento ofertado</u>
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.....	0,106
PENTAGÁS HIDROCARBUROS, S.L.U.....	0,084

LOTE 2

<u>Empresa</u>	<u>Puntuación</u>
SOLRED, S.A.....	100

LOTE 3

<u>Empresa</u>	<u>Puntuación</u>
REPSOL BUTANO, S.A.....	100

LOTE 4

<u>Empresa</u>	<u>Descuento ofertado</u>
----------------	---------------------------

PETROLI, S.L.U.....	0,055
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.....	0,052
PENTAGÁS HIDROCARBUROS, S.L.U.....	0,036

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22.1 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la mejor oferta según la ponderación de los criterios de adjudicación.

Lote 1.- Gasolina y Gasóleo para automoción y grupos electrógenos a granel

Licitador propuesto como adjudicatario: REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., que se compromete a tomar a su cargo el lote 1 del acuerdo marco con un porcentaje de descuento del 0,106.

Lote 2.- Gas Licuado (Autogas) para automoción en Estaciones de Servicio

Licitador propuesto como adjudicatario: SOLRED, S.A., que se compromete a tomar a su cargo el lote 2 del acuerdo marco con un porcentaje de descuento del 10,000 y 34 estaciones de servicio adicionales.

Lote 3.- Gas Licuado (propano y butano) para calefacción y agua caliente sanitaria en edificios municipales

Licitador propuesto como adjudicatario: REPSOL BUTANO, S.A., que se compromete a tomar a su cargo el lote 3 del acuerdo marco con un porcentaje de descuento para propano a granel del 0,192, y un margen bruto por kilo para propano envasado en 35 kgs. de 0,500 €/Kg.

Lote 4.- Gasóleo tipo C para calefacción en edificios municipales

Licitador propuesto como adjudicatario: PETROLI, S.L.U., que se compromete a tomar a su cargo el lote 4 del acuerdo marco con un porcentaje de descuento del 0,055.

3.- Finalmente, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, con la aprobación unánime de los asistentes.



Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Código de verificación : PY42b5bbe5414ca1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY42b5bbe5414ca1>

Firmado por: RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
Cargo: SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Fecha: 27-08-2018 10:29:44

Firmado por: BEGOÑA FERNANDEZ RUIZ
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACION Y SERVICIOS
Fecha: 27-08-2018 16:37:48